

Expediente: 1519/16
Carátula: ZOTTOLA JOSE DONATO Y OTROS C/ LOS MALLINES SRL Y/O CONSORCIO PUBLICO METROPOLITANO PARA LA GESTION DE RSU S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 06/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20289988352 - JEREZ, MARCELINO-ACTOR
20289988352 - ZOTTOLA, JOSE DONATO-ACTOR
20289988352 - CASTRO, RAMON EDUARDO-ACTOR
20289988352 - JIMENEZ, JUAN MANUEL-ACTOR
20289988352 - JUAREZ, ANGEL IGNACIO-ACTOR
20289988352 - NARANJO, RICARDO FABIAN-ACTOR
20289988352 - NIEVA, MARCELO ALEJANDRO-ACTOR
20289988352 - OLARTE, FERNANDO DAVID-ACTOR
20289988352 - ROJAS, PABLO-ACTOR
20254448460 - CONSORCIO PUBLICO METROPOLITANO DE GIRSU, -DEMANDADO
20289988352 - LEDESMA, ALVARO MIGUEL-ACTOR
20289988352 - LESCANO, RICARDO DAMIAN-ACTOR
90000000000 - LOS MALLINES S.R.L., -DEMANDADO
20289988352 - AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
20289988352 - BULACIO, GUILLERMO ARIEL-ACTOR
20289988352 - CARO, AMADEO ORLANDO-ACTOR
20226650602 - ALVAREZ, CARLOS LUIS-POR DERECHO PROPIO
20289988352 - LAZARTE, RUBEN GONZALO-ACTOR
20289988352 - SANTIBAÑEZ, RUBEN DARIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1519/16



H105026089172

JUICIO: ZOTTOLA JOSE DONATO Y OTROS c/ LOS MALLINES SRL Y/O CONSORCIO PUBLICO METROPOLITANO PARA LA GESTION DE RSU s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1519/16

NOTA ACTUARIAL: Se deja constancia que es de público y notorio conocimiento que el Dr. Carlos Luis Álvarez, apoderado de la parte actora, ha sido designado Prosecretario del Juzgado Civil y Comercial de la VIII Nominación (Relator), por lo que procedo a dar de baja en el sistema SAE su intervención en carácter de apoderado y registro en adelante su intervención en esta causa por derecho propio. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 05 de marzo de 2026.

Actuación firmada en fecha 05/03/2026

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.